
La CONADE ratifica su apoyo moral a la marchista Lupita González

- Esta Comisión Nacional esperará los resultados que arroje el proceso de apelación al que tiene derecho la atleta



La CONADE ratifica su apoyo moral a la mexicana y espera que los resultados, que puedan arrojar en la apelación, sean positivos para que se compruebe la inocencia de Lupita González, quien ha seguido entrenando todos los días.

Autor
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Fecha de publicación
10 de mayo de 2019

Categoría
Comunicado

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) lamenta la suspensión por cuatro años impuesta a la marchista María Guadalupe González Romero por parte de la Unidad de Integridad de Atletismo (AIU), de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y esperará a que la ganadora de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Río 2016 haga uso de su derecho de apelación por medio del Tribunal Superior de Arbitraje del Deporte (TAS).

Para esta Comisión Nacional, es de suma importancia esperar a que la apelación se presente y se vuelva a revisar el caso que, por el momento, ha dejado fuera de los Juegos Panamericanos, Lima 2019 y de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 a la atleta mexiquense.

La CONADE ratifica su apoyo moral a la mexicana y espera que los resultados, que puedan arrojar en la apelación, sean positivos para que se compruebe la inocencia de Lupita González, quien ha seguido

entrenando todos los días.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 